



**Nombre del alumno: Jessica Damaris Alcázar Pinto.**

**Nombre del profesor: Abel Estrada Dichi.**

**Licenciatura: Arquitectura.**

**Materia: Seminario de tesis.**

# PROYECTO ARQUITECTONICO PARA EL REFUGIO DE MASCOTAS PATA AMIGA.

**OBJETIVOS: CONSTRUIR UNA PERRERA MUNICIPAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.**

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ❖ OBTENER LA UBICACIÓN DEL PREDIO.
  
- ❖ TENER LAS MEDIDAS ESPECIFICAS
  
- ❖ OBTENER MICRO LOCALIZACIÓN
  
- ❖ OBTENER MACRO LOCALIZACIÓN
  
- ❖ REALIZAR CROQUIS CON COLINDACIAS
  
- ❖ REALIZAR ZONIFICACIÓN.
  
- ❖ REALIZAR DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

- ❖ REALIZAR CUADRO DE ÁREAS
  
- ❖ INVESTIGAR EL APROVECHAMIENTO DE LAS CORRIENTES DE VIENTOS DOMINANTES.
  
- ❖ CONSULTAR MARCOS LEGALES

## **PLANTEAMIENTO:**

En el estado de Chiapas, Ocosingo ocupa el primer lugar en ser el municipio más grande del estado, el más extenso en el territorio chiapaneco por muchos kilómetros y la octava ciudad por población del estado. Si bien podemos dar varios puntos en este planteamiento sobre la falta de caminos y/o infraestructuras que hay en el municipio, estaremos canalizando nuestro tema en un área especial: la falta de servicios comunitarios para animales/ mascotas en situación de calle. En Ocosingo no hay suficiente cultura y responsabilidad sobre la importancia de tener una mascota y sus cuidados que implica tenerlos, realmente se habla de un compromiso entre 10 y 13 años en perros y en gatos un aproximado de 12 y 18 que es el aproximado tiempo de vida de cada uno; que desafortunadamente muchos de ellos tienen un hogar muy corto por quienes fueron adquiridos. Se puede ver un gran número de animales en situación de calle y abandono, la poca conciencia de esterilizar al adquirir una mascota también es una gran problemática ya que la mayoría no está de acuerdo en esterilizar por la falta de información y posiblemente el costo que genera hacerlo. Aplicamos la

famosa frase célebre de Newton de que “Para cada acción hay una reacción”. El abandono de mascotas que terminan en las calles no solo se convierte en un problema social si no también de salud, desencadenando focos de infección en los puestos de basura que hay en cada esquina del municipio, las heces fecales que también se encuentran cada vez más en nuestras calles. Estamos en la necesidad de contar con una perrera municipal para tener un mejor control de los animales en situación de abandono, para prevenir enfermedades y una sobrepoblación de mas animales en las calles.

## **JUSTIFICACIÓN.**

La contaminación visual a la presencia de los elementos visuales en nuestra localidad interrumpe su estética y entorpecen nuestro entorno, con el refugio de animales el porcentaje en higiene y salud subiría a un nivel favorable, dado que uno de los primeros focos de infección y contaminación sería frenado de manera considerable. Con el servicio de la perrera municipal se busca evitar contaminación y enfermedades con las heces fecales en las calles, evitar camadas indeseables y sobrepoblación de animales en situación de calle u abandono promoviendo la adopción, esterilización y una vida digna para nuestros animales de 4 patitas. De manera cultural influye de manera importante puesto que brindaría una imagen limpia de nuestro municipio y sobre todo una cadena de conciencia con la que se busca empatizar un trato responsable y digno para nuestros animales.

## **MARCO TEORICO**

### **LOS INICIOS DE LA PROTECCIÓN DE ANIMALES.**

Las primeras leyes de protección animal europeas surgieron en Irlanda, en 1635. Sucesivamente, el resto del Reino Unido fue adoptándolas y generando nuevas. La prohibición de atar arados a colas de caballos fue una de las iniciales, posteriormente surgiría la contención en casos de peleas de gallos, perros y toros. En contexto, se piensa a Inglaterra como el origen de los movimientos de protección animal. Las leyes contra la crueldad contra los animales, conjeturaron el surgimiento de una verdadera y abundante legislación al respecto. En el año 1978 se proclamó la Declaración Universal de los Derechos de los Animales. Se originó en una jornada realizada en Londres y contó con el sostén de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En la introducción, la Declaración establece que todos los animales tienen derechos. Muestra la importancia de enseñar a observarlos, comprenderlos y respetarlos. Consta de 14 artículos en los que se sobresalen los derechos de los animales a recibir atención, cuidados y protección, Asimismo y se condena los maltratos. (Francisco, 2023)

### **Ejemplo de reconocimiento mundial:**

Hoy en día una asociación alemana, Tierhilfe Hoffnung-Hilfe, gestiona Smeura, reconocido por el Guinness World Record como el refugio de animales más grande del mundo: en un área equivalente a cuatro campos de fútbol y medio (unas 4,5 hectáreas) albergan a en torno a 6000 perros, ¡6000 perros!



En nuestro país y el mundo existe un control de animales callejeros, son llamados de diferentes maneras como albergue canino, perreras municipales, control animal entre otros, aunque este control busca disminuir el numero de mascotas el aumento de los que son abandonados día con día cada vez es mas preocupante, se puede planificar, organizar y tener apoyos si las personas no hacen conciencia de lo que significa abandonar a una mascota y dejarla a su suerte no podemos avanzar como sociedad ni como país.



La función de una perrera es proteger a los animales en calidad de abandono, cuidar de ellos, dar apoyo médico, brindarles o buscarles un hogar y frenar la reproducción descontrolada, desgraciadamente la mayoría no cumple con la función que debería por algunas razones, ejemplo de ellos es:

- Falta de personal
- Escaso presupuesto
- Poco de interés
- Poco de espacio

Estos 4 principales factores hacen de las perreras lugares in-funcionales, que aunque pudiendo rendir al máximo me atrevo a decir que de las perreras que he visitado y de acuerdo a experiencias de otras personas que dichas perreras no marchan ni siquiera al 70% de los que deberían funcionar, esto hace que la problemática crezca por las insuficiencias de muchos factores, sin contar el acto irresponsable de abandono de animales día a día de miles de dueños irresponsables.

Lo cual nos lleva al principal problema en estos albergues gubernamentales, el sacrificio de animales por falta de todos los puntos ya mencionados al inicio. Si bien, se les busca un hogar para darles una vida digna el resto de su vida. Cuando un perro o gato llega a una perrera o centro animal suceden los siguientes pasos de ingreso:

- Se le hace un examen médico para evaluar su estado de salud.
- Se realiza el registro de ingreso con características físicas, edad y sexo.

- Se le baña y asigna una jaula o espacio donde pueda dormir y alimentarse.
- De ser necesario se le debe dar tratamiento médico.
- Debe entrar en el programa de adopciones en caso de ser candidato (existen animales que por comportamiento o temperamento, deben esperar a corregir dichas conductas para que pueda adaptarse a un hogar). Aclarando que no es culpa de ellos, si no de la vida tan dura y carente de amor que han tenido, muchos de ellos han sido maltratados, torturados o utilizados para peleas clandestinas, que; una vez que no les sirve literalmente son tirados como basura.
- De no ser reclamado (en caso de ser una mascota extraviada) dependiendo del reglamento que tenga cada perrera municipal se procede a sacrificios que normalmente tienen efecto una vez que los perros tienen mas de dos semanas en control canino, (esto varia de acuerdo a cada dependencia). Aunque el tiempo debería ser mayor se pueden proponer casos en que el tiempo no deberá un limite para llegar al sacrificio.

### **¿Qué servicios debe proporcionar a la sociedad una perrera?**

- Deben de brindar servicios veterinarios a un bajo costo, también puede buscar opciones para poder tener mas fondos o presupuestos para que este sea de manera gratuita.
- Deben de brindar asesoría sobre problemáticas con perros perdidos o de la calle, lanzar campañas de información de como evitar esto, la importancia de que cada perrito o gatito porten un collar en el cual venga numero de teléfono en caso de extraviarse.

- Deben tener campaña de esterilización permanente, con esto el numero de camadas indeseadas bajaría a un porcentaje considerablemente.
- Deben tener campañas de adopciones, con esto se buscaría un hogar para cada uno de ellos y con esto visibilizar mas la importancia de adoptar y no comprar. (Cuidando, 2023)

## **PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

El objetivo de esta sección es crear y fortalecer espacios que promuevan el bienestar y la conservación animal. Las condiciones y elementos naturales que componen el entorno para la salud y la existencia humana siempre han sido la flora y la fauna. En algunos casos, sin embargo, son las mismas personas las que han acelerado la alteración, perturbación o extinción de estos elementos esenciales al contaminar el medio ambiente, torturar, mutilar o exterminar la fauna. En el marco de la celebración del Día Mundial del Hábitat y el Día del Animal, el Estado de México fue declarado “entidad amiga de los animales” en 2012, razón por la cual se creó una Fiscalía Adjunta de Protección Animal dependiente de la Procuraduría General de la República. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, organismo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente que atiende denuncias de crueldad hacia los animales, por lo que se aplica el marco legal establecido en el Código Nacional de Biodiversidad del estado que salvaguarda a la fauna doméstica y garantiza su bienestar; es

prioridad la interacción con el sector social dedicado a la protección y al bienestar animal. Adicionalmente se ha creado el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, el cual funge como un canal permanente de comunicación entre las organizaciones protectoras de animales y el Gobierno Estatal; que es el mecanismo de colaboración social que propiciará la protección y el bienestar de las especies sujetas al dominio, posesión, control, uso y aprovechamiento del ser humano a fin de garantizar su cuidado, bienestar y la preservación de sus especies.

Así mismo se impulsan acciones que fomentan la cultura de respeto a fin de incidir en la población la necesidad de evitar conductas de maltrato de los animales, dentro de las acciones se encuentra: campañas de adopción, esterilización y vacunación.

(Edomex, 2023)

## **LA SITUACIÓN DE LOS PERROS EN NUESTRO ESTADO.**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Desde hace diversos años una de las más grandes problemáticas sanitarias en Tuxtla Gutiérrez es la falta de control de perros callejeros. Varias agrupaciones han llegado a la determinación de que es prioritario seguir respaldando a la conciencia social para no obtener cachorros o perros como un negocio, sino que éstos puedan ser adoptados considerando que hay un gran número en las calles de la capital. Una de las actuales cifras es que puede haber un considerado de entre 50 a 80 mil perros en esta situación. Los perros de la calle se han vuelto una problemática significativa, considerando que pueden afectar la salud pública por las heces

fecales, la rabia e incluso por las jaurías. Desde hace varias administraciones en el Ayuntamiento capitalino, han referido que se cuenta con un centro animal que fue creado debido a esta problemática; sin embargo, desde un inicio en la administración que encabezó en su momento Samuel Toledo Córdova Toledo, no consumó con las especificaciones necesarias y mucho menos con la capacidad requerida o más bien con la cual se necesita para poder sobre llevar esta situación, por lo que insuficientemente se ha obtenido con este centro animal, el cual actualmente no funciona. Y es que ciudadanos que viven al poniente de Tuxtla Gutiérrez han denunciado la existencia de estos animales en jaurías de gran número, lo que podría generar daños, especialmente a grupos vulnerables como niños y personas adultas que caminan por las diversas calles y avenidas. (Bernal, 2023)